

Anexo II (b)

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A., EN EL CLÚSTER DE PUERTOS Y LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA (CLUSPORTLAND).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento	Accesibilidad	Criterio o criterios que da lugar al carácter reservado ¹
1º	MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA	Accesible	
2º	CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO	Parcialmente accesible	2


En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Mario Muñoz-Atanet Sánchez
VICECONSEJERO DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

¹ Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, Criterios:

1.- Intimidad de las personas, **2.-** Protección de datos de carácter personal, **3.-** Seguridad pública, **4.-** Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.-** Secreto industrial y comercial, **6.-** Protección del interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.-** Otros.



Código Seguro De Verificación:	BY574TA2SDEULTP2W9RELBTF3W9DU	Fecha	31/05/2021	
Firmado Por	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	



**MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA
CLUSPORTLAND
CLUSTER PUERTOS Y LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El principal objetivo del Gobierno de Andalucía es la creación de empleo y la generación de nuevos sectores productivos, que redunden en beneficio de toda la sociedad andaluza.

Los puertos comerciales del estado que se ubican en nuestra comunidad autónoma son uno de los motores de nuestra economía, con un potencial de crecimiento importante si se crean entorno a ellos las sinergias necesarias.

A pesar de la pandemia que estamos padeciendo desde hace un año, los puertos comerciales existentes en nuestro territorio han crecido, en cuanto a su tráfico comercial en el año 2020 y las previsiones para el presente año son de un incremento en el tráfico de mercancías.


Además, el único puerto comercial dependiente de la comunidad autónoma, el puerto de Garrucha (Almería), en 2020 ha batido record histórico de mercancías y cerró el año con un crecimiento del 7,6%.


Otro sector que se ha consolidado como motor económico es el de la logística.

Desde el primer momento de la llegada de este gobierno andaluz, se estableció como prioridad acelerar los trámites administrativos para lograr que las áreas logísticas de Andalucía sean una realidad, y no sean proyectos de papel como eran hasta la toma de posesión de este gobierno en Andalucía.

Un claro ejemplo de ello, es el puerto seco de Antequera, que tras 15 años de paralización, este gobierno ha logrado que se inicien las obras de urbanización en el mes de mayo del presente año.

Por ello, la creación de sinergias entre los puertos comerciales asentados en Andalucía y las áreas logísticas debe ser una realidad que permita el incremento de los tráficos comerciales de nuestros puertos a través de las áreas logísticas existentes en Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	BY574QQBU3VDSLFF3UYUCQ3CGBBUV5	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	RAFAEL MERINO LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3	



Pero para todo ello, es imprescindible que el Gobierno de España, haga una apuesta clara y decidida, para que los corredores ferroviarios establecidos por la Unión Europea sean una realidad cuanto antes. El tráfico de mercancías por las vías de los ferrocarriles pretende conseguir un medio más sostenible y eficaz, para que nuestras mercancías lleguen a los países de la UE en el menor tiempo posible y con el sistema que menos perjudique nuestro medio ambiente.

Otros sectores existentes en nuestra comunidad autónoma, que favorece la creación de empleo y generación de economía, son los puertos pesqueros y náuticos-deportivos que gestiona la Junta de Andalucía.


Tanto los puertos pesqueros como los náuticos-deportivos, unidos a los comerciales y a las áreas logísticas, deben conformar un compacto sector creador de sinergias económicas que logren crear empleo y economía en Andalucía.

Para lograr todo lo antedicho, este gobierno considera que es necesario y es el momento de crear un cluster de puertos y logística de Andalucía, que se convierta en un lugar de encuentro, debate, generación de ideas y que permita aportar los elementos necesarios que logren que nuestros puertos y áreas logísticas sean un mayor motor económico y referente nacional e internacional.

En este cluster, además de la administración autonómica, deben incorporarse, la sociedad civil, que es la que a través de sus empresas genera empleo. Por ello, la participación, en el cluster que se pretende crear por parte de este gobierno, de las organizaciones empresariales, de las cámaras andaluzas y las empresas especializadas de los distintos sectores mencionados, las universidades andaluzas como investigadores de las necesidades de Andalucía, y todos aquellos que se considere que pueden aportar propuestas que redunden en beneficio de la sociedad andaluza, deben formar parte activa del mencionado cluster.

MEMORIA ECONÓMICA

La creación del Cluster de puertos y logística de Andalucía (Clusportaland), que se constituye como asociación privada sin ánimo de lucro, necesitará para su buen funcionamiento y desarrollo al objeto de cumplir los objetivos fijados en sus estatutos, los eventos, seminarios y actividades que vayan a desarrollar, así como la estructura de personal necesaria para ejecutar las directrices que fijen los órganos de gobierno del Cluster, la aportación económica anual que dichos órganos establezcan, haciendo una previsión de cuota anual de hasta 20.000 euros.

Código Seguro De Verificación:	BY574QQBU3VDSLFF3UYUCQ3CGBBUV5	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	RAFAEL MERINO LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3	





Red Logística de Andalucía, S.A. que será miembro fundador como ente instrumental de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, tiene capacidad económica para asumir la citada cuota anual, según consta en el certificado que se adjunta a la presente memoria.

Por todo lo anterior, se propone la aprobación de la creación del cluster de puertos y logística de Andalucía, y se solicita a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio que lleve a cabo cuantas actuaciones legales procedan para que el cluster, con la integración como miembro fundador de Red Logística de Andalucía, S.A, sea una realidad en el menor tiempo posible.

Sevilla, a 25 de mayo de 2021

Rafael Merino López
Director General
Agencia Pública Puertos de Andalucía

Código Seguro De Verificación:	BY574QQBU3VDSLFF3UYUCQ3CGBBUV5	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	RAFAEL MERINO LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

SUSCRIPCIÓN ANUAL AL CLUSTER PUERTOS Y LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA (CLUSPORTLAND)

En relación a la inclusión de Red Logística de Andalucía S.A. en el Cluster citado por un importe anual de hasta veinte mil euros (20.000 €), se certifica lo siguiente:

FINANCIACIÓN: En relación a la financiación, este expediente se cargará anualmente en el presupuesto de explotación de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el artículo 58.4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y tras consulta del Registro Auxiliar de compromisos de esta empresa pública, se certifica que existe crédito suficiente para la ejecución del mencionado contrato, con cargo a las partidas presupuestarias, asignándose al mismo las cantidades correspondientes.

Sevilla, a 24 de Mayo de 2021



Fdo.: Fernando Linares Fernández

Jefe del Dpto. Administración y Contabilidad